



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 29 de agosto del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03973-R-13

Lima, 28 de agosto del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00314-FQIQ-13 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

*Que según Acta de fecha 05 de diciembre del 2012, el Bachiller **MOISÉS SALVADOR ZURITA** sustentó la Tesis intitulada: “ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD DE CATALIZADORES BIMETÁLICOS NI-CU SOBRE DIFERENTES SOPORTES, EN LA HIDROGENACIÓN DE ACEITE DE SOYA”, para optar el Grado Académico de Magíster en Química con mención en Fisicoquímica, obteniendo la calificación de Muy Bueno;*

*Que con Resolución de Decanato N° 0086/D-FQIQ/13 de fecha 15 de marzo del 2013, la Facultad de Química e Ingeniería Química propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Química con mención en Fisicoquímica, al Bachiller **MOISÉS SALVADOR ZURITA**;*

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 362-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Posgrado con Resolución Directoral N° 00094-EPG-2013, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN QUÍMICA CON MENCIÓN EN FISICOQUÍMICA, al Bachiller **MOISÉS SALVADOR ZURITA**.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Química e Ingeniería Química para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zagarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr